

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

RESOLUCIÓN DECANAL N° 422-2016-DFIEE.- Bellavista, 16 de noviembre 2016 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 3961-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 11 de noviembre de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 127-2016-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 09 de noviembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ALMEYDA AZURZA WILBER**.

**CONSIDERANDO:**

Que, con **Resolución Decanal N° 050-2015-DFIEE** de fecha 10 de abril de 2015, se resuelve: **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **“METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN EN ESTADO NORMAL DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA DE UN GENERADOR”**, presentado por el Bachiller de la Escuela de Ingeniería Eléctrica **ALMEYDA AZURZA WILBER**; según se indica a continuación: Ing. Pablo Manuel Morcillo (Presidente); Ing. César Augusto Santos Mejía (Secretario); Ing. Moisés William Mansilla Rodríguez (Vocal); y, Ing. Víctor León Gutiérrez Tocas (Suplente).

Que, con **Resolución Decanal N° 186-2015-DFIEE** de fecha 31 de julio de 2015, se resuelve **“APROBAR**, el proyecto de tesis titulado **“METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN EN ESTADO NORMAL DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA DE UN GENERADOR”**, presentado por el Bachiller de la Escuela de Ingeniería Eléctrica **ALMEYDA AZURZA WILBER**, autorizándose su desarrollo; y, **DESIGNAR**, como asesor del precitado Proyecto de Tesis al Profesor. **Dr. Ing. Fernando José Oyanguren Ramírez**.

Que **Proveído N° 3961-2016-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 11 de noviembre de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 127-2016-UIFIEE** remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 09 de noviembre de 2016 en Mesa de Partes de la FIEE, se formula la propuesta de designación del Jurado Evaluador de Sustentación de Tesis del Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ALMEYDA AZURZA WILBER**.

Que, teniendo en cuenta que el mencionado bachiller cumplen con las exigencias requeridas en el **Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao**, modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confieren los Art. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de la sustentación de la Tesis titulada **“METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN EN ESTADO NORMAL DE OPERACIÓN DEL SERVICIO DE REGULACIÓN PRIMARIA DE FRECUENCIA DE UN GENERADOR”**, presentada por el Bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica **ALMEYDA AZURZA WILBER**, según se indica a continuación:

Mg. Ing. CÉSAR AUGUSTO SANTOS MEJÍA	PRESIDENTE
Ing. PABLO MANUEL MORCILLO VALDIVIA	SECRETARIO
Ing. MOISÉS WILLIAM, MANSILLA RODRÍGUEZ	VOCAL
M.Sc. Ing. VICTOR LEÓN, GUTIÉRREZ TOCAS	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III - El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional - Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 109°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese

JHGG/SLRJ/lpt

RD4222016

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica  
  
Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez  
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA  
  
Dr. JUAN FERBER GRADOS GAMARRA  
DECANO